

Expediente: **66/22**

Carátula: **MEDINA BRISA FERNANDA C/ ARABOW CARLOS RUBEN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - MEDINA, BRISA FERNANDA-ACTOR/A

20222837201 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - GRAMAJO, JOSÉ DOMINGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 66/22



H30800104987

JUICIO: MEDINA BRISA FERNANDA c/ ARABOW CARLOS RUBEN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°66/22.

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que el Dr. Monasterio presentó demanda contra Arabow Carlos Rubén y Gramajo José Domingo, en fecha 17/05/2023. De aquella se corrió traslado al Sr. Arabow, no así al Sr. Gramajo por no encontrarse designado el encargado de diligenciamiento de cédula ley que correspondía librar, lo que se informó mediante nota actuarial de fecha 18/10/23.

Finalmente informo que por sentencia de fecha 04/02/25, se ordenó correr traslado de la demanda al Sr. Gramajo y el Dr. Monasterio en fecha 05/09/2025 presento escrito por el que desiste de la acción en contra de aquel codemandado. Es todo en cuanto puedo informar. -MIA.- Monteros, 10 de septiembre de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 10 de septiembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Proveyendo presentación de fecha 05/08/2025 realizado por el Dr. Monasterio Nelson Alejandro:

Del desistimiento del proceso formulado al respecto del demandado Gramajo José Domingo, no encontrándose trabada la litis con aquel, en virtud de lo dispuesto en el art. 252 del CPCTT, corresponde: Tener por desistida la acción en contra del codemandado Gramajo José Domingo.- MIA **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.